



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas del día 29 de enero de 2024**, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el **Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica** que se menciona en el proemio de esta acta, de conformidad con los **artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, así como lo previsto en el Numeral 4.10 de la convocatoria.-----

ANTECEDENTES

En observancia al *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 40 Segundo y Tercer párrafo, 42, 43, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se convocó a los interesados en participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para contratar el **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, publicada en el Portal de Compras del IMSS y CompraNet el 16 de enero del presente año.--

Primero.- Con fecha **24 de enero de 2024** en punto de las **12:00 horas**, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas a través del Sistema Electrónico CompraNet, señalando la fecha de fallo para el día 26 de enero de 2024 a partir de las 11:00 horas el cual se difundió a través del mismo medio.-----

Segundo.- El día **26 de enero de 2024** a las **11:00 horas** se dio lectura al acta de Diferimiento de Fallo, en el cual se estableció como fecha para realizar el acto de fallo el día **29 de enero de 2024**, en punto de las **15:00 horas**.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, **Raúl Gutiérrez Chávez**, Responsable de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, servidor público facultado para presidir este evento, en representación del Mtro. Antonio Rodríguez Velázquez, Titular de la Jefatura de Servicios



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Administrativos, lo declara formalmente iniciado y hace la presentación de los demás servidores públicos presentes.

Segundo.- Se informa que en este acto no hubo registro ni asistencia de personas físicas y morales en calidad de observadores, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Numeral 3.2 de la Convocatoria.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo a los Numerales 5.1 y 5.2 de la convocatoria, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas por los licitantes, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, para posteriormente pasar al análisis de la documentación y ser evaluados por el Criterio de Puntos y Porcentajes, debido a que cumplió en su totalidad con los requisitos solicitados en los Numerales 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.8 señalado en la convocatoria, el cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Licitante 2: RODADIESEL Automotriz, S.A, de C.V.: No se acepta su propuesta, toda vez que NO cumplió con lo establecido en la convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

5.2. Para efectos de la Evaluación de Puntos y Porcentajes se tomarán en consideración lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Criterio de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la puntuación o unidades porcentuales a obtener de la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación, la puntuación específica de cada uno de los rubros y sub-rubros se adjunta en el Anexo Número 16 (Dieciséis).

5.4. Criterios de adjudicación del contrato.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la convocatoria y que garantice el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones respectivas, y por consiguiente la proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Motivación: El licitante no presenta contratos para el rubro de especialidad y experiencia, así como las liberaciones de las fianzas, obteniendo un puntaje en su propuesta de 33 puntos. Por lo que se adjunta la evaluación.

Table with 7 columns: Rubro, Sub rubro, Numeral donde se solicita, Puntos a otorgar, Parámetro a evaluar, Puntos brindados, Observaciones. It details evaluation criteria for 'Capacidad de los Recursos Humanos' and 'Experiencia'.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas

IA-50-GYR-050GYR974-N-18-
2024

Mantenimiento Preventivo y
Correctivo Vehicular

Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
	I	Numeral 5.2.		Capacidad de los Recursos de Equipamiento: Los bienes directamente relacionados para la prestación del servicio:		
I	b)	Numeral 5.2	3	Facturas, cartas facturas o endoso a nombre de la empresa de 2 o más vehículos para apoyo y auxilio vial, debidamente identificados con rótulos de la empresa, de modelo igual o mayor a 2017.	3	----
I	b)	Numeral 5.2	7	Presentar planos arquitectónicos del taller donde dará el servicio de más de 1,000 metros cuadrados	7	----
		Subtotal	10	Subtotal comprobado	10	
	I	Numeral 5.2		Artículo 14, Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
I	c)	Numeral 4.2 Inciso F)	1	Escrito del licitante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el artículo 14 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, conforme a lo señalado en el Anexo Número 11 (Once).	0	No cuenta con personas con discapacidad
I	c)	Numeral 4.2 Inciso F)	0.5	Para las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y conforme a lo implementado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Anexo Número 11 (Once).	0	No aplica políticas y prácticas de igualdad de género



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas

**IA-50-GYR-050GYR974-N-18-
2024**

Mantenimiento Preventivo y
Correctivo Vehicular

Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
I	c)	Numeral 5.2	0.5	En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y en término de lo dispuesto por el <u>segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> . En caso de no aplicar para el licitante, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que no aplica para su representada.	0	No produce bienes con innovación tecnológica
Subtotal			2	Subtotal comprobado	0	
II		Numeral 5.2	Experiencia y Especialidad del Licitante			
II	a)	Numeral 5.2	10	<p>Experiencia: Se tomará en cuenta el tiempo en el que el licitante ha prestado a cualquier dependencia entidad o persona, servicios de la misma naturaleza de los que son objeto esta convocatoria.</p> <p>Se otorgarán puntos al licitante que acredite mayor tiempo otorgando el servicio similar a lo requerido. La comprobación se hará mediante la presentación de contratos que lo acrediten.</p> <p>Contrato de 2016, 2017: 3 puntos Contrato de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020: 6 puntos Contrato 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023: 10 puntos</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos</p>	0	No presenta contratos con los años establecidos



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas

**IA-50-GYR-050GYR974-N-18-
2024**

Mantenimiento Preventivo y
Correctivo Vehicular

Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
II	b)	Numeral 5.2	7	<p>Especialidad: Se valorará si los servicios que ha venido prestando corresponden a las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante</p> <p>Se otorgará mayor puntuación al licitante que presente mayor número de contratos, con los cuales acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>De 10 contratos en adelante: 7 puntos De 6 a 9 contratos: 5 puntos Menor o igual a 5 contratos: 3 puntos</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos</p>	3	Solo presenta 2 contratos
Subtotal			17	Subtotal comprobado	3	
III		Numeral 5.2		<p>Propuesta de Trabajo: La convocante evaluará, la metodología, el plan de trabajo y la organización del licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.</p> <p>La convocante evaluará los recursos con los que dispone el licitante para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en esta convocatoria.</p>		
III	a)	Numeral 5.2	4	Metodología: El licitante deberá presentar los procedimientos de las actividades que realiza para prestar el servicio.	4	-----
III	b)	Numeral 5.2	4	Plan de Trabajo: El licitante deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados.	4	-----



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III	c)	Numeral 5.2	2	Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos: presentar organigrama de la empresa participante.	2	-----
		Subtotal	10	Subtotal comprobado	10	
Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
IV		Numeral 5.2		<p>Cumplimiento de contratos:</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el sector privado, de bienes de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>Asimismo, constancia(s) con la(s) cual(es) el licitante compruebe que la(s) fianza(s) de cumplimiento de contrato, fue cancelada(s) por parte de la afianzadora.</p> <p>Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>Cartas expedidas por clientes de satisfacción y/o cancelación de fianzas de cumplimiento de contrato, por parte de la afianzadora.</p> <p>10 cartas y/o cancelación de fianzas: 11 puntos De 6 a 9 cartas y/o cancelación de fianzas: 8 puntos Menor o igual a 5 cartas y/o cancelación de fianzas: 5 puntos</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos</p>		No presenta liberaciones de fianza
		Subtotal	11	Subtotal comprobado	0	
		Total	60	Total comprobado	33	



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024 que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En apego al Numeral 6 de la convocatoria, la propuesta del licitante se desecha por no cumplir con lo establecido en:

6. Causas de desechamiento.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desearán las propuestas de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A. ...
B. Cuando la puntuación de la evaluación técnica sea inferior a 45 puntos;

Licitante 1: CAHO Multiservicios, S.A. de C.V.

Motivo: Se admite su propuesta, toda vez que cumple con la evaluación técnica, legal y administrativa.

Fundamento legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los puntos solicitados en la convocatoria.

Cuarto.- En apego al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y derivado del análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación técnica, legal y administrativa, presentada por el licitante dentro de su propuesta y en virtud de cumplir con los requisitos y características solicitadas en la convocatoria de la Invitación que rige el presente evento, la empresa CAHO Multiservicios, S.A. de C.V. está aprobada, por lo que se adjunta la evaluación por puntos y porcentajes.



GOBIERNO DE
MÉXICO





Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
**IA-50-GYR-050GYR974-N-18-
2024**
Mantenimiento Preventivo y
Correctivo Vehicular

Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
I		Numeral 5.2		Capacidad de los Recursos Humanos		
I	a.1)			<p>Capacidad del Licitante:</p> <p>La convocante tomará en cuenta los niveles de preparación y la cantidad de personal que requiera para prestar el servicio.</p> <p>La convocante requiere la siguiente plantilla de personal:</p> <p>1 (Un) Jefe de piso; 5 (Cinco) Mecánicos automotrices para sistema de gasolina; 1 (Un) Mecánico automotriz para sistema de diésel; 2 (Dos) Eléctricos; 1 (Un) Hojalatero; 1 (Un) Pintor; 6 (Seis) Ayudantes de taller.</p>		
I	a.2)	Numeral 5.2	3	<p>Experiencia:</p> <p>Presentar síntesis curricular con una experiencia laboral comprobable mínima</p>	3	-----
I	a.3)	Numeral 5.2	5	<p>Competencia y/o Habilidad:</p> <p>Presentar documentación que acredite la personalidad de los recursos humanos de acuerdo a la escolaridad solicitada.</p>	5	-----
I	a.4)	Numeral 5.2	2	<p>Dominio de herramientas:</p> <p>Presentar documentación que acredite la asistencia a cursos de actualización y/o de inducción al puesto emitidos por la empresa y/o por institución reconocida.</p>	1	Los cursos no son acorde a lo solicitado en la convocatoria
		Subtotal	10	Subtotal comprobado	9	

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal Jefatura de Servicios Administrativos Departamento de Conservación y Servicios Generales	Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024 Mantenimiento Preventivo y Correctivo Vehicular
Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024 , que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal , para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024 , de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .-----		

Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
	I	Numeral 5.2.		Capacidad de los Recursos de Equipamiento: Los bienes directamente relacionados para la prestación del servicio:		
I	b)	Numeral 5.2	3	Facturas, cartas facturas o endoso a nombre de la empresa de 2 o más vehículos para apoyo y auxilio vial, debidamente identificados con rótulos de la empresa, de modelo igual o mayor a 2017.	3	-----
I	b)	Numeral 5.2	7	Presentar planos arquitectónicos del taller donde dará el servicio de más de 1,000 metros cuadrados	7	-----
Subtotal			10	Subtotal comprobado	10	
	I	Numeral 5.2		Artículo 14, Segundo Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
I	c)	Numeral 4.2 Inciso F)	1	Escrito del licitante en el que manifieste ser persona física y/o moral, que cubre las condiciones previstas en el artículo 14 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad , conforme a lo señalado en el Anexo Número 11 (Once) .	0	No cuenta con personas con discapacidad
I	c)	Numeral 4.2 Inciso F)	0.5	Para las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y conforme a lo implementado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Anexo Número 11 (Once) .	0	No aplica políticas y prácticas de igualdad de género



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Table with 7 columns: Rubro, Sub rubro, Numeral donde se solicita, Puntos a otorgar, Parámetro a evaluar, Puntos brindados, Observaciones. It contains evaluation criteria for innovation and experience, with a subtotal row.



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024 que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
II	b)	Numera 15.2	7	<p>Especialidad: Se valorará si los servicios que ha venido prestando corresponden a las características específicas y condiciones similares a las requeridas por la convocante</p> <p>Se otorgará mayor puntuación al licitante que presente mayor número de contratos, con los cuales acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>De 10 contratos en adelante: 7 puntos De 6 a 9 contratos: 5 puntos Menor o igual a 5 contratos: 3 puntos</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos</p>	7	-----
Subtotal			17	Subtotal comprobado	17	
III		Numeral 5.2		<p>Propuesta de Trabajo: La convocante evaluará, la metodología, el plan de trabajo y la organización del licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.</p> <p>La convocante evaluará los recursos con los que dispone el licitante para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en esta convocatoria.</p>		
III	a)	Numera 15.2	4	Metodología: El licitante deberá presentar los procedimientos de las actividades que realiza para prestar el servicio.	4	-----
III	b)	Numera 15.2	4	Plan de Trabajo: El licitante deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados.	4	-----



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024** que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

III	c)	Numera 15.2	2	Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos: presentar organigrama de la empresa participante.	2	-----
		Subtotal	10	Subtotal comprobado	10	
Rubro	Sub rubro	Numeral donde se solicita	Puntos a otorgar	Parámetro a evaluar	Puntos brindados	Observaciones
IV		Numeral 5.2		<p>Cumplimiento de contratos:</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; y, en su caso con el sector privado, de bienes de igual y/o similares características específicas, condiciones, cantidades similares y número de lugares a las establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>Asimismo, constancia(s) con la(s) cual(es) el licitante compruebe que la(s) fianza(s) de cumplimiento de contrato, fue cancelada(s) por parte de la afianzadora.</p> <p>Las cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora, se deberán presentar respecto de los contratos que se presenten en el rubro de experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>Cartas expedidas por clientes de satisfacción y/o cancelación de fianzas de cumplimiento de contrato, por parte de la afianzadora.</p> <p>10 cartas y/o cancelación de fianzas: 11 puntos De 6 a 9 cartas y/o cancelación de fianzas: 8 puntos Menor o igual a 5 cartas y/o cancelación de fianzas: 5 puntos</p> <p>Nota: La no entrega de los documentos solicitados de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos</p>		-----
		Subtotal	11	Subtotal comprobado	11	
		Total	60	Total comprobado	57	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
**IA-50-GYR-050GYR974-N-18-
2024**

Mantenimiento Preventivo y
Correctivo Vehicular

Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

Quinto: Evaluación de la propuesta económica

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico **máximo de 40**, por lo que la propuesta económica que resulte ser más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignara la puntuación de unidades porcentuales máxima.-----

Licitante 1: CAHO Multiservicios, S.A. de C.V.

**RESUMEN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS; CAHO MULTISERVICIOS S.A. DE C.V.

NUMERO DE VEHICULOS	MARCA	COSTO DE REPARACIONES SIN IVA	COSTO MANO DE OBRA SIN IVA	COSTO DE MANTENIMIENTO SIN IVA	COSTO TOTAL POR MARCA Y CILINDRAJE
2	V.W COMBI 4 CIL.	\$2,260.00	\$860.00	\$3,120.00	\$6,240.00
1	V.W SEDAN 4 CIL.	\$2,200.00	\$860.00	\$3,060.00	\$3,060.00
1	V.W TRANSPORTER 4 CIL. DIESEL	\$3,880.00	\$1,270.00	\$5,150.00	\$5,150.00
17	NISSAN TSURU 4 CIL.	\$2,510.00	\$880.00	\$3,370.00	\$57,290.00
2	NISSAN SENTRA 4 CIL.	\$2,560.00	\$860.00	\$3,420.00	\$6,840.00
4	NISSAN TIDA 4 CIL.	\$2,310.00	\$860.00	\$3,170.00	\$12,680.00
1	NISSAN URVAN 4 CIL.	\$2,360.00	\$860.00	\$3,220.00	\$3,220.00
1	DODGE PANEL 6 CIL.	\$2,700.00	\$1,110.00	\$3,810.00	\$3,810.00
2	DODGE CHRYSLER CAMION 8 CIL.	\$2,970.00	\$1,420.00	\$4,390.00	\$8,780.00
2	CHEVROLET MONZA 4 CIL.	\$2,260.00	\$860.00	\$3,220.00	\$6,440.00
3	CHEVROLET PICK UP 6 CIL.	\$2,460.00	\$1,210.00	\$3,670.00	\$11,010.00
2	DODGE CHRYSLER PICK UP 8 CIL.	\$2,710.00	\$1,420.00	\$4,130.00	\$8,260.00
2	DODGE CHRYSLER PICK UP 6 CIL.	\$2,460.00	\$1,210.00	\$3,670.00	\$7,340.00
1	CHEVROLET AVEO 4 CIL.	\$2,410.00	\$960.00	\$3,370.00	\$3,370.00
4	CHEVROLET EXPRESS 6 CIL.	\$2,460.00	\$1,110.00	\$3,560.00	\$14,240.00
1	CHEVROLET MINIBUS 8 CIL.	\$2,970.00	\$1,420.00	\$4,390.00	\$4,390.00
3	FORD F-350 (CAMION) 8 CIL.	\$3,020.00	\$1,420.00	\$4,440.00	\$13,320.00
3	CHEVROLET KODIAK 6 CIL. DIESEL	\$8,920.00	\$2,390.00	\$11,310.00	\$33,930.00
2	CHEVROLET KODIAK 8 CIL. GASOLINA	\$3,570.00	\$1,560.00	\$5,130.00	\$10,300.00
8	FORD TRANSIT AMBULANCIA 4 CIL. DIESEL	\$4,300.00	\$1,420.00	\$5,810.00	\$46,480.00
1	CHEVROLET AMBULANCIA 8 CIL. GASOLINA	\$3,430.00	\$1,420.00	\$4,850.00	\$4,850.00
1	FORD RANGER 4 CIL.	\$3,170.00	\$1,010.00	\$4,180.00	\$4,180.00
5	RENAULT KOLEOS 4 CIL.	\$2,580.00	\$960.00	\$3,540.00	\$17,700.00
1	CHEVROLET SILVERADO 8 CIL.	\$2,310.00	\$1,370.00	\$3,680.00	\$3,680.00
70	01 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2024				\$296,560.00
70	01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				\$296,560.00
	SUBTOTAL				\$593,120.00
	IVA 16%				\$94,899.20
	TOTAL				\$688,019.20

IMPORTE CON LETRA (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.).

Se cita el precio unitario de acuerdo a lo que propone el licitante por realizar los dos mantenimientos preventivos en el año: **\$593,120.00** (Quinientos noventa y tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) -----



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024 que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cabe señalar, que el proveedor deberá llevar a cabo la verificación de gases contaminantes establecida por el Gobierno de la ciudad de Mexico, cobrando únicamente el importe por el trámite de la verificación, por lo que con base en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tratándose de bienes y/o servicios sujetos a precios oficiales, se reconocerán los incrementos autorizados.

Es importante mencionar, que el costo de la verificación de gases contaminantes no será contemplado en el contrato que se formalizara por mantenimiento vehicular, debido a que el pago se realizará por concepto de Trámites vehiculares ante la dependencia de gobierno correspondiente, por lo tanto solo es enunciativo.

Los precios presentados en su propuesta económica, para los servicios de mantenimiento correctivo, serán susceptibles de ser ejercidos, según las necesidades de cada vehículo durante la vigencia del contrato.

Es importante aclarar, que los precios de los mantenimientos preventivos son de acuerdo al tipo, marca y modelo del vehículo, tal y como lo establece el Anexo Número 7 (Siete) Propuesta Económica de la convocatoria y con referencia a los precios descritos por el licitante.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponda a la propuesta económica, la convocante aplicó la siguiente formula:

PPE= MPemb x 40 / MPi

Dónde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja, y

MPi = monto de la i-ésima Propuesta Económica.

Table with 5 columns: Partida, Concepto, Precio sin IVA, Formula, Puntos. Row 1: 1, Mantenimiento preventivo, 593,120.00, 593,120.00 X 40 / 593,120.00, 40



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicó la siguiente formula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1,2,...,n

Dónde:

- PTj= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;
TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica.
PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La proposición solvente más conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales:

Table with 5 columns: Partida, Empresa, TPT, PPE, Total. Row 1: 1, CAHO Multiservicios, S.A. de C.V., 57, 40, 97

Sexto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a comunicar el fallo de la presente Invitación.

FALLO

Se asigna el 100% del servicio al licitante CAHO Multiservicios, S.A. de C.V. por reunir las condiciones requeridas por la convocante, y considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del Instituto.

Por lo anterior, se informa al licitante ganador que firmará un contrato abierto, de acuerdo al presupuesto autorizado, como se detalla a continuación

Contrato número 050GYR974N01824-001-00, para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024, por un monto máximo de \$3,448,275.86 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho



Acta de **Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto mínimo de ser ejercido de **\$1,379,310.34** (Un millón trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia del **01 de febrero al 31 de diciembre de 2024**.

Asimismo, deberá entregar una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto de **\$344,827.58 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 58/100 M.N.)** equivalente al **10% (Diez por ciento)** del importe máximo citado en el párrafo anterior. La obligación garantizada será divisible.

La póliza de fianza antes señalada, será entregada en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

Se notifica al cotizante que resultado adjudicado que el contrato abierto se firmará el día **07 de febrero de 2024**, en punto de las 10:00 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada de la Viga No, 1174, piso 4, Torre C, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.

Con base en el Numeral 4.11 de la convocatoria y para efectos de la elaboración del contrato, el licitante adjudicado deberá presentarse en la dirección antes señalada el **31 de enero de 2024**, en un horario de 10:00 hrs a 13:00 hrs, con la siguiente documentación:

- Original o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, y copia simple para su cotejo;
- Copia de su Cédula de Identificación Fiscal;
- Copia del documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS;
- Copia del documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT;
- Su Representante Legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo;



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

- Original o copia certificada de la identificación oficial del representante legal con fotografía y firma, y copia simple para su cotejo;
- Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente;
- Constancias que demuestren que sus trabajadores, se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y se encuentran al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, en caso de contar con trabajadores;
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social;
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT.-----

Se le notifica al proveedor, que deberá entregar **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que sus representantes, accionistas y asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el **artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** y que ninguno desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.-----

De conformidad con lo establecido en los **artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, con la notificación del fallo, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en los términos señalados en el fallo.-----

Contra el fallo solo procederá el recurso de inconformidad en términos del **Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

CIERRE DE ACTA-----

Al término de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta al **Sistema CompraNet** y al Portal de Compras del IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, siendo responsabilidad de los mismos, consultar los portales para conocer el contenido y descargar el archivo; dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.-----



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Invitación a Cuando Menos Tres
Personas

**IA-50-GYR-050GYR974-N-18-
2024**


Mantenimiento Preventivo y
Correctivo Vehicular

Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

Así mismo, se deja constancia que la presente acta se encuentra colocada en el tablero que se ubica en la parte exterior de la sala donde se llevó a cabo el presente evento.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **15:22 horas del día 29 de enero de 2024**.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
Raúl Gutiérrez Chávez	Responsable de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos	

No hubo representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, enviándose oficio de invitación número **38 9001/140 100/ TR019/2024**, de fecha 18 de enero de 2024.-----

No hubo representación por parte del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, enviándose oficio de invitación número **38 9001/140 100/ TR020/2024**, de fecha 18 de enero de 2024.-----



Acta de **Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo que establece el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración para el inicio del "Acto de Fallo", de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024**, siendo las 15:00 horas del día 29 de enero de 2024;
2. Presentación de los funcionarios del IMSS y de los servidores públicos asistentes;
3. Lectura del acta de fallo;
4. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada;
5. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

OOAD SUR DEL D.F.

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024

Fallo

Fecha		
Día	Mes	Año
29	1	2024

Hora	
Inicio	Fin
	15:00

Lista de asistencia de Funcionarios

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	OFICINA DE TRANSPORTES	ROSA GUERRERO CHÁVEZ	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

OOAD SUR DEL D.F.

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024

Fecha		
Día	Mes	Año
29	1	2024

Hora
15:00

Fallo

Lista de asistencia de Licitantes

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024

Fallo

Fecha		
Día	Mes	Año
29	1	2024

Hora
15:00

Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el parque vehicular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal para el ejercicio 2024

IA-50-GYR-050GYR974-N-18-2024

Fecha		
Día	Mes	Año
29	1	2024

Fallo

Hora	
Inicio	Fin
	15:00

Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			